

Acta de la Sesión Ordinaria N° 718-2014 del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Estadística y Censos, celebrada a las diecisiete horas y treinta minutos del cuatro de marzo del dos mil catorce, en la sala de reuniones del Instituto Nacional de Estadística y Censos, con la presencia de los directivos: M.Sc. Fernando Ramírez Hernández quien preside, MSc. Cathalina García Santamaría, M.Sc. Irma Sandoval Carvajal y el M.Sc. Olman Ramírez Moreira. Ausente por enfermedad la M.Sc. Jacqueline Castillo Rivas.

Además estuvieron presentes en el salón de reuniones Licda. Floribel Méndez Fonseca, Gerente, la Licda. Elizabeth Solano Salazar, Subgerente y la Licda. Hellen Hernández Pérez, Auditora Interna.

#### **Artículo 1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día**

Se inicia la sesión y se conoce la agenda:

- 1) Lectura, discusión y aprobación del orden del día
- 2) Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 717-2014
- 3) Lectura, examen y tramitación de la correspondencia
- 4) Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría
- 5) Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo
- 6) Asuntos varios

**Acuerdo 1.** Se aprueba el orden del día, con las modificaciones indicadas.

#### **Artículo 2. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 717-2014**

**Acuerdo 2.** Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N° 717-2014, con las modificaciones indicadas por los directivos.

### **Artículo 3. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia**

Se recibe copia del oficio GER-030-2014 suscrito el Dr. Félix Delgado Q. Gerente General del Banco Central de Costa Rica (BCCR), mediante el cual comunica que BCCR está anuente a realizar una donación al INEC de hasta  $\text{¢}3\,020\,000\,000,00$  para continuar con la ejecución de los siguientes proyectos Encuesta Trimestral de Área de Producción Agrícola y actualización de la muestra de fincas Agrícolas (ETAPA), análisis de datos y publicación resultados de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos (ENIGH), Encuesta Continua de Empleo (ECE), Encuesta Nacional de Hogares Productores (ENHOPRO), Encuesta Trimestral de Horas Trabajadas (EHOTRA), Actualización de Índice de Precios al Consumidor (IPC), módulo de gastos de consumo de los Hogares en la ENAHO y el Estudio Económico a Empresas (EEE).

La Licenciada Floribel Méndez indica que con este oficio se formaliza el trabajo que se está realizando desde enero con los proyectos del Banco Central, y permite iniciar el trámite para que se gire el primer desembolso. Señala que todos los proyectos se están desarrollando de acuerdo a lo programado, están en evaluación la inclusión del módulo de gastos de consumo y el análisis de los resultados de la Encuesta de Hogares Productores para la incorporación de posibles mejoras para este año, aspecto que se trabaja en forma conjunta con el Instituto de Ciencias Económicas de la Universidad de Costa Rica. Señala que la novedad este año es la Encuesta Trimestral de Horas Trabajadas, y salarios pagados, que es una encuesta con una muestra aproximada de 1500 establecimientos, se considera un tema sensible y que puede dar problemas con la no respuesta y las particularidades propias de este tipo de encuestas, porque las empresas suministran su información en diversos formatos.

**Se toma nota.**

#### **Artículo 4. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría.**

##### **4.1. Asuntos de la Presidencia**

El Máster Fernando Ramírez plantea la preocupación por el cuestionario de Censo Nacional Agropecuario, específicamente en su aplicación en zonas urbanas.

La Licenciada Elizabeth Solano hace un resumen del trabajo realizado hasta el momento, señala que ya se dispone de un documento con los procedimientos del trabajo de campo. Están haciendo pruebas para identificar la metodología que debe seguirse para obtener información de producción muy casera o pequeña en zonas urbanas.

El Máster Fernando Ramírez consulta si ya se tiene definido qué entra.

La Licenciada Elizabeth Solano señala que hasta el momento entra todo, no se ha definido que se va excluir. Si se define que entra todo, la metodología debe garantizar ese nivel de cobertura, especialmente huertas caseras, autoconsumo, etc.

Señala que otra estrategia que se conversó en la reunión de la semana pasada fue la capacitación, especialmente se tomó la decisión sobre la definición de los capacitadores. Cartografía ya terminó la fase preliminar, este mes se termina la actualización de áreas de empadronamiento. De este recuento preliminar se estima que estará se va a llevar a 130 mil fincas o unidades de producción.

La Licenciada Floribel Méndez informa que el lunes 3 de marzo se recibió la autorización de la Contraloría General de la República para la contratación de la empresa reclutadora. Esta semana debe quedar listo el cartel para formalizar la contratación.

##### **4.2. Asuntos de la Gerencia y Subgerencia**

#### **4.2.1. Informe técnico sobre actualización del manual de cargos y los procedimientos de actualización.**

Se retoma el memorando GE-083-2014 recibido en la sesión anterior mediante el cual la Gerencia remite en cumplimiento a los acuerdos N° 6 de la Sesión Ordinaria N° 669-2013 y al acuerdo N° 6 de la Sesión Ordinaria N° 709-2013, el Informe Técnico URH-004-2014 para aprobación.

La Licenciada Hellen Hernández indica que revisó el Manual de Cargos, verificando que las funciones relativas a los funcionarios de la Auditoría Interna estuvieran acorde con la normativa vigente, encontrándose que se le asignaba la responsabilidad de control interno al puesto de auditor interno, lo que contraviene lo establecido en la Ley General de Control Interno N° 8292 emitida en el año 2002. Y remitió el oficio AI-021-2014 mediante el cual indica las funciones relativas al Auditor Interno, Sub auditor y Profesional Licenciado en Contaduría Pública.

El Máster Olman Ramírez recomienda el uso del lenguaje inclusivo. Además comenta sobre definiciones de atinencias, le parece que están muy específicas.

**Acuerdo 3.** En relación con GE-083-2014 y sus anexos, se dispone:

1. Solicitar a la Administración incorporar las observaciones de la Auditoría Interna para los puestos Auditor Interno, Sub auditor y Profesional Licenciado en Contaduría Pública, e incorporar el lenguaje inclusivo.
2. Presentar la nueva propuesta del Manual de Cargos para aprobación.

#### **PARA SER EJECUTADO POR:**

Gerencia – Subgerencia

#### **COMUNICADO A:**

Gerencia – Subgerencia – Unidad de Recursos Humanos

**4.2.2. Informe sobre el proyecto “Estudio integral para la reorganización administrativa y el fortalecimiento de las capacidades del talento humano del INEC”, financiado con los fondos de Preinversión de MIDEPLAN.**

Se recibe el memorando GE-097-2014 mediante el cual la Gerencia remite el Informe sobre el proyecto “Estudio integral para la reorganización administrativa y el fortalecimiento de las capacidades del talento humano del INEC”, financiado con los fondos de Preinversión de MIDEPLAN.

La Licenciada Floribel Méndez señala que este punto se presenta con el objetivo de informar al Consejo Directivo sobre el trabajo que se ha venido realizando. Indica que el Ministro de Planificación y Política Económica designó al señor Mario Carvajal, Analista del Fondo de Preinversión, para que trabajé conjuntamente y se encargué de revisar y evaluar los documentos que se preparen antes de ser presentados formalmente al Despacho del Ministro.

Señala que dentro de los procedimientos se deben crear una o varias comisiones, la recomendación es que se creen dos comisiones una más administrativa relacionada con la contratación y otra más técnica para el proceso de seguimiento de estudio integral. Comenta que sería valioso contar con la participación de un miembro del Consejo Directivo en la comisión técnica.

Los Directivos consideran importante la participación de un directivo, sin embargo, quisieran conocer cuáles son las sesiones estratégicas para que un directivo participe.

La Licenciada Floribel Méndez explica que se espera que la aprobación del presupuesto quede listo en uno o dos meses y el proceso de contratación de la empresa posiblemente se extienda hasta setiembre.

**Acuerdo 4.** En relación con el memorando GE-097-2014 y sus anexos se dispone:

1. Dar por recibido el Informe sobre el proyecto “Estudio integral para la reorganización administrativa y el fortalecimiento de las capacidades del talento humano del INEC”.
2. Manifiestar el interés de los Directivos de participar en las reuniones estratégicas, sin embargo, se considera pertinente esperar a que estén aprobados los fondos y a que se determine en las Comisiones cuáles serían esas reuniones estratégicas.

**PARA SER EJECUTADO POR:**

Gerencia – Subgerencia

**COMUNICADO A:**

Gerencia – Subgerencia – Unidad de Planificación Institucional

**4.2.3. Intervención de los miembros del Consejo Directivo en temas o actividades más técnicas que realiza el INEC.**

La Licenciada Hellen Hernández indica que cuando se realizó la evaluación de la Contraloría General de la República, ella incorporó en el cartel capacitación para el Consejo Directivo en tres temas: gobierno corporativo, riesgo y control interno. Que son temas de estrategia que no se están analizando dentro del Consejo Directivo, no solo de la parte sustantiva sino de todo el Instituto. En principio se planteó esta capacitación a finales del cronograma, sin embargo, como son temas que están ligado a la preocupación planteada por el Máster Olman Ramírez, se puede llegar a un acuerdo con la empresa que gane el cartel para que se adelante y pueda ayudar a los Directivos.

El Máster Olman Ramírez señala que al iniciar su función como miembro del Consejo Directivo él esperaba más intervención en asuntos estadísticos, por lo menos más opinión o consulta. Sin embargo, al participar en las reuniones los temas en los que más se participa son temas financieros o administrativos. Una línea diferente a la que han sido formados y tienen experiencia, aspecto que

lo hace sentir incómodo. Señala que ha visto algunas publicaciones, que le gustaría que se haya presentado al Consejo para poder dar algunas sugerencias, por otra parte hay material que se entrega a algunas instituciones que no se utiliza, decisiones como uso de la página WEB y la divulgación de los datos, temas en los cuales se podría dar algún aporte para mejorar algunos aspectos. Hasta donde él recuerda no se ha tenido consultas sobre cómo se van hacer las cosas, indica que sería oportuno que se presente al Consejo, por ejemplo, cómo se va hacer la publicación o presentación de algunos datos producto de algunos de los proyectos que se están trabajando.

El Máster Fernando Ramírez indica que le parece muy pertinente lo que señala el Máster Olman Ramírez, al principio él sentía lo mismo, pero con el reglamento se estipularon claramente las funciones y se debe evitar la co-administración.

La Máster Cathalina García indica que podría ser no solo técnico sino líneas estratégicas, por ejemplo en las publicaciones, no ver el detalle de cada publicación sino líneas generales. Se podría retomar los objetivos estratégicos, quizás iniciando con el de mayor interés.

La Máster Irma Sandoval indica que ella percibe que la inquietud del Máster Olman Ramírez no es tan estratégico sino algo más puntual, indica que en el pasado se cayó a un extremo, donde algunos Directivos corregían hasta la redacción de los documentos. Considera que sería conveniente saber cuál es la opinión de la Administración, cuáles puntos deben traerse o no al Consejo, porque son temas técnicos. Además se debe tener claro que se debe invertir más tiempo de parte de los Directivos, una participación más activa, porque una sesión por semana no es suficiente.

La Licenciada Floribel Méndez indica que hace falta definir una mayor claridad en el nivel de las discusiones de los temas que son de competencia del Consejo, considera que no es un asunto de si la Administración quiere o no quiere, sino que sea lo correcto. Siguiendo el tema de las publicaciones hay un objetivo estratégico que abarca este tema y que perfectamente se puede discutir a nivel del Consejo Directivo donde se den lineamientos al respecto.

La Licenciada Elizabeth Solano indica que no hay duda en que lo estratégico se debe discutir, lo que no ha quedado claro es lo que cada parte considera estratégico, considera que se debe definir cuáles son los puntos estratégicos que se deben discutir. Señala que un tema que es estratégico es la divulgación. Para la Administración los comentarios y observaciones que se puedan recibir son muy bien recibidos.

El Máster Olman Ramírez señala que se debe trabajar con la visión de un INEC más grande, en temas como la página WEB.

El Máster Fernando Ramírez propone que a partir de la próxima sesión se destine una hora de la agenda para discutir sobre temas estratégicos, además sugiere para la próxima sesión se haga una pequeña exposición de los pilares del plan estratégico, para tener las bases para una discusión.

La Máster Irma Sandoval propone que se establezca una duración para las sesiones, por ejemplo a las 8:00 p.m., de manera que se pueda dedicar un tiempo a la discusión y el otro tiempo para los temas propios de la agenda.

Se acoge la propuesta de los directivos y se acuerda.

**Acuerdo 5.** Considerando la preocupación que existe en el seno del Consejo Directivo por la intervención de los Directivos en temas o actividades más técnicas que realiza el INEC, se dispone que:

1. Reservar la primera hora de la cada sesión para la discusión sobre temas estratégicos.
2. Establecer que el horario de las sesiones del Consejo Directivo a partir de la Sesión Ordinaria N° 719-2014, será los días martes de 5:30 p.m. a 8:00 p.m.
3. Solicitar a la Gerencia realizar una presentación de los pilares del Plan Estratégico para la Sesión Ordinaria N° 719-2014, con el propósito de priorizar en qué intervenir o profundizar.



**PARA SER EJECUTADO POR:**

Miembros del Consejo Directivo – Gerencia – Subgerencia

**COMUNICADO A:**

Gerencia – Subgerencia

**4.3. Asuntos de la Auditoría Interna**

La Licenciada Hellen Hernández Pérez, explica que para atender asuntos personales se vio obligada a tomar de vacaciones el día lunes 3 de marzo, por esta razón presenta la boleta de vacaciones para la firma correspondiente.

**Acuerdo 6.** Se autoriza que la Licenciada Hellen Hernández Pérez disfrutará de vacaciones el lunes 3 de marzo del 2014. **Acuerdo en firme**

**PARA SER EJECUTADO POR:**

Licenciada Hellen Hernández Pérez

**COMUNICADO A:**

Gerencia – Subgerencia – Auditoría Interna – Unidad de Recursos Humanos

**Artículo 5. Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo**

No se presenta ningún asunto por parte de los Directivos.

**Artículo 6. Asuntos Varios**

**Se recibe como documentación informativa:**

- Copia del memorando GE-089-2014, mediante el cual la Gerencia autoriza la modificación presupuestaria de Nivel Gerencial N° 01-2014 por un monto de ¢121 900 000,00.

Se levanta la sesión a las diecisiete horas y cinco minutos.

Fernando Ramírez Hernández  
Presidente

Cathalina García Santamaría  
Secretaria